

Catalunya

CATALUNYA.-La Fundación Defensa del Asegurado advierte de malas prácticas de las aseguradoras con los seguros de vida

BARCELONA, 20 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Fundación Defensa del Asegurado (FDA) celebró hoy la puesta en marcha del Registro de Contratos de Seguros de Cobertura de Fallecimiento --al que los familiares y beneficiarios pueden acudir para conocer la existencia de seguros de vida--, pero advirtió de la "falta de transparencia" de las aseguradoras en el momento de hacer efectivo el cobro de las pólizas, informó esta fundación.

La FDA explicó que la creación del Registro de Seguros de Vida responde "al incremento" de seguros de vida e invalidez que se suscriben conjuntamente con operaciones prestatarias, unidos a servicios de crédito, a viajes y a compras con tarjetas de crédito, lo que provoca que la mayoría de veces "los asegurados no son conscientes de su contratación, y mucho menos ser los beneficiarios de este seguro".

Para la fundación, es precisamente el desconocimiento de la existencia del contrato del seguro por lo que los familiares de los asegurados no están en condiciones de reclamar su cobro, con lo que "pierden unos derechos económicos que pueden generar un lucro indebido por parte de las compañías de seguros".

Además, la fundación advirtió de las malas prácticas de algunas compañías aseguradoras en la formalización de estos contratos, y mostró su temor a que la iniciativa del registro de seguros de Vida "ponga en evidencia la dificultades del cobro de las pólizas".

Por ello, criticó "la falta de transparencia y la mala práctica" de algunas compañías aseguradoras, que "obstaculizan al máximo el proceso de pago, exigiendo a los beneficiarios numerosa documentación relativa al fallecimiento del asegurado que imposibilita a los beneficiarios su cumplimiento".